



MENDOZA, **6 de septiembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 10519/23 caratulado: "*PUEBLA, Oscar s/ Elevación proyecto de Orquesta de Música Popular 2023.*"

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto tiene por objeto dar continuidad a un espacio de gran importancia académica y artística para nuestra institución, ya que promueve la participación no solo de músicos/as estudiantes, egresados/das y docentes de Carreras Musicales, sino también la integración de toda la comunidad educativa, instituciones de la provincia, el país y la comunidad.

Que tiene continuidad respecto de años anteriores, estableciéndose como un proyecto institucional sólido que reúne docencia, extensión y articulación social.

Que la Secretaría de Extensión y Articulación Social considera que debería incluirse a la *Orquesta de Música Popular* como una actividad *culturizada*, que debería sostenerse en el tiempo.

La opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales, Secretaría Académica y de Secretaría de Extensión y Articulación Social, que considera que dicha labor debería sostenerse en el tiempo como una actividad **Culturizada**, por lo que la Comisión de Investigación y Extensión, además de aprobar dicho proyecto, expresa dejar a criterio de los docentes responsables la mencionada denominación.

Por ello, atento a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 15 de agosto de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la actividad denominada "**Orquesta de Música Popular 2023**" que estará a cargo de los docentes Prof. Oscar Enrique PUEBLA y Prof. Luis Daniel MORCOS, de acuerdo a lo indicado en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.


RESOLUCIÓN N° 143



L.C. MARINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



Mgter. Sergio Eduardo Boces
Secretario de Extensión y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño



Mgter. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



ANEXO ÚNICO

DIRECCION DE CARRERAS MUSICALES FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

PROYECTO "ORQUESTA DE MÚSICA POPULAR 2023"

Responsables:

Lic. Oscar Enrique PUEBLA

Director de Carreras Musicales

Prof. Tit. de "Interpretación II, III y IV"

Prof. Luis Daniel MORCOS

Prof. Tit. "Ensamble II" e "Instrumento"

"Piano I - IV"

Carrera de Licenciatura en Música Popular

"ORQUESTA DE MÚSICA POPULAR 2023"

1- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto es la continuación de los realizados durante 2018, 2019 y 2022 aprobados por el Consejo Directivo de la FAD UNCuyo mediante las Resoluciones N°253/18 y N°275/19. Tiene antecedentes fundados desde diversas experiencias, dentro y fuera de la institución; los cuales fueron expuestos in extenso en las presentaciones realizadas en 2018, 2019 y 2022. En el punto "5-FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES" de la actual propuesta 2023 se presentan solamente los precedentes recientes, referidos a las actividades realizadas durante los años de funcionamiento: 2019, durante el asilamiento obligatorio 2020-2021 a raíz de la pandemia y la vuelta a la presencialidad en el año 2022.

La "Orquesta de Música Popular" (OMP) es un ensamble instrumental y vocal, abocado a la interpretación de músicas populares de Argentina y América Latina. Está integrada principalmente por estudiantes de distintas Carreras Musicales de la FAD, interesados en complementar su formación a través de una experiencia de práctica musical de conjunto con un orgánico complejo.

Formalmente es un espacio extracurricular (es decir, que no pertenece al plan de estudios de ninguna carrera), que permite la acreditación de horas (96 hs cátedra) a una asignatura optativa, a los estudiantes que aprueben esta práctica, tal como lo expresa el punto "13- EVALUACIÓN, APROBACIÓN Y ACREDITACIÓN".

La OMP tiene finalidades artísticas y formativas. El espacio no sólo apunta al armado de un repertorio para su puesta en escena, sino que también es fundamentalmente un ámbito pedagógico, como podrá apreciarse en los puntos "6- OBJETIVOS", "7- CONTENIDOS" y "8- METODOLOGÍA".

Se propone para este ciclo un régimen de cursado presencial semanal, dentro de la modalidad taller, con metas a desarrollarse anualmente y con diversas


Resol. N° 143



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



Mgter. Sergio Eduardo Rojas
Secretario de Estudios y Vinculación Social
Facultad de Artes y Diseño



Mgter. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Anexo Único – Hoja 2-

actividades complementarias (cursos, encuentros y conciertos), tal como se desarrollan en el punto "11- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2023".

Las experiencias en el contexto de la OMP han resultado muy estimulantes para el estudiantado y han recibido un importante apoyo institucional al incorporar la propuesta al PDI en consecuencia, se espera que el espacio tenga continuidad y estabilidad a largo plazo.

Este año, nuevamente, se está conformando una orquesta compuesta por instrumentos de viento (flautas, saxos, trompetas y trombones), cuerdas frotadas (violines, violoncello y contrabajo), percusiones (membranófonos, idiófonos y placas), teclados (piano, sintetizadores, melódica, acordeón), guitarras (nylon clásicas y eléctricas), bajo eléctrico, voces y bandoneón. Gran parte de estos instrumentos son enseñados en nuestras carreras,

Sin embargo, otros no, tal como bajo eléctrico. Este espacio es cubierto gracias al interés latente de estudiantes y docentes en la incorporación de esta orientación a nuestras licenciaturas.

Se propone también la incorporación de egresados/as.

Se propicia además una retroalimentación de prácticas y conocimientos con la comunidad musical mendocina y se propone concretar un fuerte intercambio con otros espacios de formación como las escuelas artísticas vocacionales y los organismos de orquesta/escuela de distintos lugares de la provincia. En este sentido esta propuesta, que plantea un diálogo de saberes, se enmarca también en la modalidad de Prácticas Socio Educativas.

Además, el proyecto de la OMP se encuadra en los lineamientos de la UNCuyo que priorizan la innovación, la inclusión y la generación de propuestas que excedan a las funciones sustantivas de la universidad, fortaleciendo en consecuencia el Proyecto de Desarrollo Institucional y articulación con el medio en territorio.

2- COMISIÓN DOCENTES

- Oscar Enrique PUEBLA
- Luis Daniel MORCOS
- Mónica Beatriz PACHECO
- Santiago SERVERA
- Gabriel CORREA
- Adrián RODRÍGUEZ
- Elizabeth GUERRA

3- EQUIPO

ESTUDIANTES


Para el ciclo 2023 estará integrado inicialmente por:

- Catalina LÓPEZ MARTÍNEZ (Licenciatura en violín y licenciatura en música popular – canto)
- Natalia ZORRERO (Licenciatura en flauta travesa)
- Cristian ROJAS (Licenciatura en música popular - Guitarra)

Resol. N° 143


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Mgter. Sergio Eduardo Rojas
Secretaría de Extensión y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño


Mgter. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Anexo Único – Hoja 3-

COLABORADORES EXTERNOS Y ARTICULACIONES CON LA SOCIEDAD CIVIL

- Sol MARIANETTI (Egresada de Lic. en composición musical)
- M.I.M.M (Movimiento Independiente Mendocino de Músicos y hacedores afines)

DESTINATARIOS

En el siguiente orden de prioridad:

- Estudiantes de Carreras Musicales, especialmente cantantes e instrumentistas que estén cursando licenciaturas y profesorados.
- Egresados de Carreras Musicales, especialmente cantantes e instrumentistas.
- Estudiantes de Carreras Musicales, especialmente cantantes e instrumentistas, que estén cursando el nivel CIEMU y acrediten conocimientos técnicos y experiencia en músicas populares.
- Estudiantes y egresados de Carreras Musicales con inquietudes acerca de elaboración de arreglos, composiciones y dirección de ensambles de músicas populares.
- Estudiantes de escuelas artísticas vocacionales de la provincia, especialmente cantantes e instrumentistas.
- Integrantes de organismos orquesta/escuela de la provincia.

La totalidad de los integrantes, instrumentistas y cantantes, deben poseer una formación media o avanzada. Esto implica un manejo fluido de la voz y/o instrumento y la validación de competencias audioperceptivas, performativas y teóricas acerca de aprendizajes como escalas, armonía, tonomodalidad, interpretación, métricas y rítmicas. Desde lo actitudinal, se requiere buena predisposición y responsabilidad para el trabajo colectivo y un alto compromiso con el estudio individual.

Debido a la experiencia adquirida durante 2020-2021 en cuanto al trabajo musical en espacios cerrados, en el presente Ciclo 2023 funcionaremos respetando la capacidad máxima del Aula 4 del Edificio de Música (lugar de clases y ensayos) fijada por la institución en 35 personas. Este límite nos ha llevado a implementar un sistema de selección de los nuevos integrantes y hemos decidido darles prioridad a estudiantes de Carreras Musicales. Durante 2018 y 2019 las inscripciones fueron abiertas a todos los músicos (estudiantes, egresados y músicos del medio) y en ocasiones se alcanzó un total de 70 personas.

4- FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES

La OMP funciona de manera continua desde finales de 2017, aunque en los primeros meses no existió de manera formal u oficial.

Diversos antecedentes colaboraron a fundamentar su creación como orquesta centrada en músicas populares en el seno de las Carreras Musicales de la FAD y su funcionamiento como taller extracurricular desde mediados de 2018. Esos precedentes aparecen de manera explícita en los proyectos de la OMP de 2018 y 2019.

Los antecedentes que son de público conocimiento, marcaron claramente la necesidad de contar con una orquesta de músicas populares estable, que fuera transversal a todas las Carreras Musicales de la FAD y abierta a la comunidad. Como respuesta a esa necesidad se elaboraron los citados proyectos que el CD de la FAD aprobó mediante las

Resol. N° 143

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO

Mgter. Sergio Esteban Rossi
Secretario de Estudios y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño

Mgter. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – Hoja 4-

Resoluciones N°253/18 y N°275/19.

A modo de fundamentación, es importante informar sobre las actividades y logros de la OMP durante su último año de funcionamiento (2019) y destacar algunos eventos desarrollados durante el aislamiento obligatorio por COVID 19 (2020-2021).

Datos relevantes 2019 (aprobación y acreditación)

- Aprobaron el espacio "Orquesta de Música Popular 2019": 32 músicos integrantes.
- Acreditaron como "materia optativa o su equivalente en horas", por un total de 96 horas: 28 estudiantes músicos integrantes de la OMP.
- Acreditaron como "curso de extensión", por un total de 96 horas: 4 músicos integrantes de la OMP.

Actividades ordinarias 2019

- Desde el 25/2 hasta el 25/3: convocatoria a conformar la OMP y cursar el taller.
- Desde el 25/3 hasta el 5/4: inscripciones.
- Desde el 5/4 hasta el 19/4: prórroga de inscripciones (p/ vientos y cuerdas frotadas).
- Desde el 5/4 hasta el 22/11: cursado del taller "Orquesta de Música Popular", todos los viernes del ciclo lectivo, de 9 a 12hs.

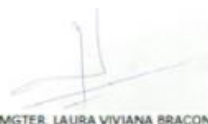
Actividades especiales 2019

- 14/6 y 21/6 Breve Taller "Armonía y herramientas para la improvisación: modalidad", a cargo de Leonel CASTRO.
- 28/6: Concierto de la OMP, cierre del Primer Cuatrimestre 2019. Aula Teatro.
- 21/8: Concierto de la OMP en la Apertura del 17° Encuentro de Música Popular, Nave UNCuyo, Sala Chalo TULIÁN.
- 27/9: Encuentro entre la OMP FAD y músicos de la Escuela Artística Vocacional "Camino del Inca" 5-015. Ensayo Abierto. En el marco de la Semana de las Artes y el Diseño 2019.
- 11/10 Breve Taller "Método para el estudio diario de los modos, aplicado a voces e instrumentos melódicos y armónicos", a cargo de Luis JARA.
- 25/10 Ensayo abierto/Concierto didáctico, destinado a estudiantes de la Escuela N°4- 073 "Adolfo Bioy Casares".
- 6/11 Grabación del video "El derecho de vivir en paz", de Víctor Jara, en apoyo al reclamo del pueblo chileno y en repudio a la represión.
- 8/11 Ensayo abierto, destinado a los Secretarios Académicos de todas las Unidades Académicas de la UNCuyo.
- 21/11 Concierto de la OMP en el acto de Colación de grados de la FAD, Nave UNCuyo, Sala Chalo Tulián.
- 6/12 Participación de la OMP en el concierto cierre de los organismos artísticos de la UNCuyo. Parque Central. Secretaría de Extensión y Vinculación de UNCuyo.
- 6/12 Grabación de la OMP en Estudio Zanessi. En el marco del convenio entre la FAD y Estudio Zanessi. Primera etapa de grabación (percusiones, bajo, contrabajo, piano y guitarras).
- 13/12 Grabación de la OMP en Estudio Zanessi. En el marco del convenio entre la FAD y Estudio Zanessi. Segunda etapa de grabación (vientos, cello, violín y voces)

Resol. N° 143


L.C. MARINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Miguel Sergio Eduardo Bocas
Secretario de Extensión y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño


MGTR. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Anexo Único – Hoja 5-

Actividades durante la pandemia (2020-2021)

La OMP no funcionó durante el aislamiento por pandemia por los motivos ampliamente conocidos. Sin embargo, se realizaron reuniones virtuales entre los integrantes del equipo coordinador y diversas actividades que sirvieron para mantener la cohesión del grupo.

- **Realización de un video** sobre una de las composiciones estrenadas en 2019, con técnica multitoma individual y posterior compaginación de video multicuadro y mezcla de audio, en el que participaron 19 integrantes. ("Hoy – Suceso – Hoy" OMP Video en cuarentena). Iniciativa y producción a cargo de los estudiantes integrantes de la OMP. Realización y lanzamiento: mayo-junio de 2020.
- Participación en la **Expo Educativa UNCuyo 2020**
Actividad: La "ORQUESTA DE MÚSICA POPULAR" FAD UNCuyo. Una experiencia transversal a las distintas Carreras Musicales. A cargo de: Sabina Cerutti, Catalina López, Leonel Castro, Luca Moschetta y Nahuel Siracusa (estudiantes de diversas Carreras Musicales e integrantes de la OMP) y Octavio Sánchez (profesor de Carreras Musicales y director de la OMP). 6/8/2020.
- -Participación en la **Semana de las Artes y el Diseño 2020 ANTÍDOTO**.
Realización y presentación del video: La "ORQUESTA DE MÚSICA POPULAR" FAD UNCuyo ¡Nuestro antídoto es seguir juntos! Con la participación de integrantes de la OMP y de los docentes Mariela Meljín, Gabriela Guembe, Marcos Archetti y Octavio Sánchez. Duración: 32'42". A cargo de: Sabina Cerutti, Catalina López, Leonel Castro, Luca Moschetta, Joel Díaz y Facundo Reyes (estudiantes de diversas Carreras Musicales e integrantes de la OMP) y Octavio Sánchez (profesor de Carreras Musicales y director de la OMP). 22/9/2020.
- Participación en el **Simposio "Experiencias de vinculación productiva y su contribución al desarrollo territorial y cultural", en el marco de la Semana de la Vinculación UNCUIYO 2021**.
- Exposición: La Orquesta de Música Popular de la FAD UNCuyo. A cargo de: Octavio Sánchez (profesor de Carreras Musicales y director de la OMP). Organizado por el Área de Vinculación Tecnológica y Socio- productiva de la Secretaría de Extensión y Vinculación de Rectorado. 3/6/2021.

Actividades 2022

- 24/06 Concierto cierre de cuatrimestre en Edificio Talleres.
- 23/09 Concierto Fusión Sinfónica con la Orquesta Sinfónica de la UNCuyo.
- 21/10 Concierto en el marco de la Semana de las Artes y el Diseño en Plaza Independencia.
- 4/11 Concierto del 20º Encuentro de Música Popular "Tiempo de regreso" en el Aula Magna.

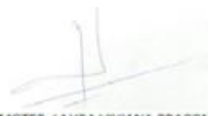
Actividades especiales 2022

- 26/10 Taller de Improvisación a cargo del estudiante de Música Popular en vientos andinos y Lic. En Flauta Traversa Luis Jara.
- 11/11 y 18/11 Taller de Improvisación rítmica y con modos gregorianos a cargo del estudiante de Lic. En Composición Musical Leonel Castro.

Resol. N° 143


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


Mgter. Sergio Eduardo Rojas
Secretario de Extensión y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño


Mgter. LAURA VIVIANA BRACONI
DE CANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



5- OBJETIVOS

Objetivos generales

- Continuar con el desarrollo del espacio extracurricular "Orquesta de Música Popular", de cursado presencial semanal, con metas a desarrollarse anualmente, de modalidad taller, destinado centralmente a estudiantes de Carreras Musicales de la FAD, abierto a la participación de egresados y músicos del medio mendocino, con acreditación de horas de asignatura optativa o como actividad de extensión, según corresponda.
- Consolidar el espacio apuntando a que la OMP tenga continuidad y estabilidad a largo plazo.

Objetivos específicos

- Colaborar en la formación de músicos experimentados en la práctica musical de conjunto con un orgánico complejo, especializado en músicas populares de Argentina y América Latina.
- Ejercitar la práctica escénica mediante la realización de conciertos, muestras y ensayos abiertos.
- Promover la creación de valores humanos y bienestar como el compañerismo, la solidaridad, el trabajo en equipo y la construcción del conocimiento de una manera colectiva.
- Articular este espacio con las asignaturas referidas a la interpretación (instrumental y vocal) y de práctica de conjunto de las diversas Carreras Musicales.
- Generar un mayor sentido de pertenencia a la FAD y a la UNCuyo por parte de los estudiantes, al integrar un organismo creado desde la institución.
- Propiciar el diálogo de la FAD UNCuyo con la comunidad artística mendocina, articulando las actividades de la "Orquesta de Música Popular" con escuelas artísticas vocacionales, organismos de orquesta/escuela y músicos en general, de la provincia de Mendoza.
- Realizar actividades complementarias con docentes, directores y compositores invitados incluyendo cursos, talleres y conciertos.

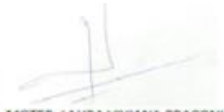
6- CONTENIDOS

- Interpretación individual en función de la interpretación colectiva, teniendo en cuenta los siguientes parámetros: tempo, afinación, planos de intensidades relativas, plan dinámico, precisión, fluidez, fraseo, articulaciones, acentuaciones y roles dentro de una textura
- Desarrollo de la audición múltiple y consciente, que permita la interpretación de la parte individual en sincronismo colectivo, prestando atención e integrándose a la ejecución de los demás miembros del ensamble.
- Comprensión de la gestualidad de la dirección orquestal adaptada a una orquesta de música popular contemporánea.
- Desarrollo de las capacidades de respuesta a las indicaciones gestuales y verbales de un director, imprescindibles para una interpretación grupal coordinada en un orgánico complejo.
- Exploración e identificación de las posibilidades tímbricas de los diversos instrumentos, y de los mecanismos técnicos de ejecución frente a una situación de conjunto.

Resol. N° 143


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Mgter. Sergio Eduardo Rojas
Secretario de Extensión y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



Anexo Único – Hoja 7-

- Formalización y conceptualización de los ritmos, melodías y texturas ejecutadas, recurriendo a la notación musical, elaborando planes texturales, tímbricos y armónicos de los arreglos.
- Desarrollo de la memoria musical en cuanto a la ejecución de arreglos pactados verbalmente, sin recurrir previamente a la notación musical.
- Estudio de las variables puestas en juego en una composición o arreglo: densidad/equilibrio/contraste dinámico y tímbrico; relaciones rítmicas de metricidad/contrametricidad; independencia rítmica; desplazamientos de acentos, contratiempos, superposiciones rítmicas; compases regulares e irregulares; forma y textura musical; armonía tonal y modal; análisis armónico y melódico; elementos de acompañamiento musical: ostinatos, colchones, contrapuntos, obligados, entre otros; herramientas de la improvisación musical.
- Elaboración de transcripciones y arreglos de las obras a ejecutar.
- Desarrollo de responsabilidad y compromiso en relación con el trabajo en equipo, referidas a las actividades de ensayos y conciertos.
- Toma de conciencia y valoración acerca de los distintos roles que puede asumir un instrumentista como integrante de un ensamble musical, desde líder o solista, a simple acompañante.
- Valoración crítica de las producciones musicales folklóricas y populares de nuestro país y de Latinoamérica y, en general, de las manifestaciones artísticas frente a las distintas formas de poder: político, de los medios masivos, de los intereses comerciales, de los intereses internacionales, del centralismo administrativo, del eurocentrismo académico, etc.
- Desarrollo de una conciencia estética que reconozca diversidad de lenguajes musicales y entornos de producción, circulación y recepción de las músicas.

7- METODOLOGÍA

El cursado se enmarca en la modalidad taller por bloques pedagógicos que se articulan en jornadas de 3 horas. Este trabajo, y las tareas previas correspondientes, se realizan en estrecha relación con el grupo de estudiantes mencionados en el apartado **"3-EQUIPO DE ESTUDIANTES"**.

En los encuentros semanales no sólo se trabaja repertorio. Se realizan prácticas elaboradas para lograr fluidez, afinación y adecuación dinámica más allá de las obras abordadas. El taller tiene una fuerte carga en la reflexión y el aprendizaje de las estrategias y recursos que aparezcan en cada práctica, arreglo u obra. De ahí la denominación: "clase/ensayo". Se estudian también los elementos melódicos, armónicos y texturales como un aprestamiento necesario para la improvisación. En definitiva, se trabaja la práctica de conjunto en todos sus aspectos, como puede verse en el apartado **"6 - CONTENIDOS"**.


Los integrantes de la OMP se llevan material de lo trabajado en cada clase/ensayo para continuar madurando y profundizando durante la semana los recursos musicales que se retomarán la clase/ensayo siguiente.

Como una forma de incluir a músicos con distinto grado de formación, y a la vez apuntar a la realización de un trabajo de alta calidad, se diagnostica durante las primeras sesiones las posibilidades de los instrumentistas y cantantes inscriptos. En el futuro, cuando este proyecto de orquesta ya esté consolidado, podrán conformarse 2 grupos que podrían

Resol. N° 143


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Mgter. Sergio Eduardo Rojas
Secretario de Estudios y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único – Hoja 8-

interpretar partes de diferente grado de dificultad dentro del mismo arreglo; llegado el caso, otro camino complementario sería la conformación de 2 agrupaciones, una avanzada y otra con funciones de "semillero", aunque esta opción no resultaría operativa en esta etapa aún inicial de la orquesta. También, para los casos en que los interesados no poseen un mínimo nivel como intérpretes, está prevista la opción de asistir simplemente como oyentes; estos últimos quedarán fuera de los mecanismos de aprobación y acreditación del taller.

8- RÉGIMEN Y CARGA HORARIA

- Cursado anual.
- 1 clase/ensayo semanal de 3 horas presenciales.
- 96 horas totales (72 horas presenciales más 24 horas no presenciales)

NOTA: tanto los directores, docentes, como los estudiantes coordinadores trabajan varias horas cada semana en sus domicilios particulares para que las 3 horas de clase/ensayo semanal sean fructíferas. Además, todos los integrantes involucran horas de estudio entre clase y clase que superan ampliamente las 24 horas no presenciales estimadas.

9- HORARIO Y LUGAR DE CURSADO

Viernes del ciclo lectivo, de 9 a 12.
Aula 4. Edificio de Música. FAD.

NOTA: cuando se confirmen las actividades especiales y conciertos propuestos para 2023 (ver el punto "11- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2023"), se fijarán otros horarios y espacios de realización.

10- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2023

Actividades ordinarias propuestas

- Taller de ritmos. (Santiago Servera).
- Taller de Armonía e improvisación (Gabriel Correa).
- Taller de Jazz (Mauricio Agüero).
- Vinculación de estudiantes avanzados de dirección coral.

Actividades especiales

- Presentación a los Proyectos de Becas Pre-Profesionales y de Prestación de Servicios 2023, solicitando 6 Becas Pre Profesionales para realizar menesteres organizativos. - Presentación a proyectos y convocatorias: INAMU, FNA, FIE y Ministerio de Cultura de la Nación.

Conciertos y muestras de lo trabajado durante el año (Lugares y fechas a confirmar)


NOTA 1: Debido a que varios estudiantes que integran la OMP son profesores en proyectos de orquesta/escuela y en escuelas artísticas, se proponen actividades para articular con esas instituciones (aún sin fecha ni lugar de realización).

NOTA 2: Articulación con actores de la sociedad civil a través del M.I.M.M y su vinculación con el medio laboral. Talleres, charlas, conciertos, etc. (Lugares y fechas a confirmar)

Resol. N° 143


LIC. MARINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Mgter. Sergio Eduardo Bocas
Secretario de Estudios y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



11- MATERIALES Y RECURSOS SOLICITADOS

- Aula adecuada en cuanto a espacio, ventilación y acondicionamiento acústico para 35 músicos.
- 35 sillas sin apoyabrazos.
- 25 atriles de lectura.
- Instrumentos musicales: pianos e instrumentos de percusión.
- Sistema de sonido de 6 ingresos y P.A. acorde al espacio; 6 micrófonos dinámicos con soportes y cables.
- Pizarras blanca y pentagramada, fibrones y borrador.
- Proyector multimedia, pantalla y computadora.

NOTA 1: Hasta el ciclo 2022 la OMP realizó sus ensayos/clases en el Aula 4 (edificio de Música) que, al ser el espacio donde se dicta la asignatura Ensamble, reúne gran parte de las características y materiales necesarios.

NOTA 2: Como se explicó en el punto "9- RÉGIMEN Y CARGA HORARIA", tanto los docentes colaboradores como los estudiantes coordinadores trabajan varias horas cada semana en sus domicilios particulares para que las 3 horas de clase/ensayo de los viernes sean fructíferas. Este trabajo se realiza ad honorem. Se deja planteado para el futuro la necesidad de contar con cargos remunerados, ayudantías y becas.

12-EVALUACIÓN, APROBACIÓN Y ACREDITACIÓN

Evaluación:

- Evaluación continua, individual y colectiva, mediante observación directa durante los ensayos/clases con devoluciones inmediatas.
- Evaluación de la superación de clase a clase, resolviendo los problemas planteados por el docente y por los mismos instrumentistas.
- Evaluación de resultado según el desempeño en los ensayos generales y en los conciertos.

Aprobación del taller (alcanzando los porcentajes indicados):

- Aprobación de las evaluaciones de proceso y de resultado: 80% (estimativo).
- Asistencia a los ensayos/clases: 80%.
- Asistencia a los conciertos y ensayos abiertos: 80%.


Acreditación:

- Los estudiantes de Carreras Musicales que aprueben el taller podrán solicitar que esta actividad se les acredite como materia optativa o su equivalente en horas (96hs).
- Los estudiantes de Carreras Musicales que aprueben el taller pero que ya tengan cumplidas sus horas de materias optativas, tendrán una certificación como actividad de extensión donde constará la totalidad de horas de esta actividad (96hs).
- Los integrantes que tengan alguna participación especial (realizando arreglos, encabezando algún área, dirigiendo una fila, dirigiendo ensayos, transcribiendo partes, gestionando subsidios o becas, etc.) tendrán además una certificación donde se mencione su función.

RESOLUCIÓN N° 143


LIC. MARINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Mgter. Sergio Eduardo Rojas
Secretario de Estadística y Articulación Social
Facultad de Artes y Diseño


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO